

Pobreza menstrual en la educación superior: marginación social silenciosa en la vida universitaria



Menstrual Poverty in Higher Education: Silent Social Marginalization in University Life

Julio Simón Santos Ramos¹

jsantos@ipl.edu.do

<https://orcid.org/0009-0004-6983-5003>

Teléfono: + 1 809-354-0724

Carlos Enrique Moreno Gil²

carlosmoreno@ula.ve

<https://orcid.org/0009-0005-8759-188X>

Teléfono: + 58 414 3748393

¹Instituto Especializado de Estudios Superiores Loyola
Departamento de Humanidades
San Cristóbal provincia de San Cristóbal
República Dominicana

²Universidad de Los Andes
Facultad de Humanidades y Educación
Escuela de Medios Audiovisuales
Departamento de Comunicación Social
Mérida estadio Mérida
República de Venezuela

Recepción/Received: 31/01/2025
Arbitraje/Sent to peers: 02/01/2026
Aprobación/Approved: 12/02/2026
Publicado/Published: 01/05/2026

Resumen

La pobreza menstrual constituye una forma de desigualdad social poco visibilizada en la educación superior, pese a su impacto en el bienestar, la participación académica y el rendimiento de estudiantes en condiciones socioeconómicas vulnerables. Este ensayo analiza el fenómeno como una expresión de desigualdad estructural que involucra limitaciones en el acceso a productos de higiene menstrual, infraestructura sanitaria adecuada e información suficiente para la gestión digna del ciclo menstrual. Asimismo, se examinan los factores culturales e institucionales que contribuyen a su invisibilización dentro de las agendas universitarias. Finalmente, se plantea la necesidad de promover diálogos académicos interdisciplinarios y políticas institucionales orientadas a garantizar condiciones equitativas de gestión menstrual en la vida universitaria contemporánea.

Palabras clave: Pobreza menstrual; educación superior; equidad educativa; bienestar estudiantil; desigualdad social.

Abstract

Menstrual poverty constitutes an underrecognized form of social inequality in higher education, despite its impact on the well-being, academic participation, and performance of students in vulnerable socioeconomic conditions. This essay analyzes the phenomenon as an expression of structural inequality involving limitations in access to menstrual hygiene products, adequate sanitary infrastructure, and sufficient information for dignified menstrual management. It also examines the cultural and institutional factors that contribute to its invisibility within university agendas. Finally, the paper highlights the need to promote interdisciplinary academic dialogues and institutional policies aimed at ensuring equitable menstrual management conditions in contemporary university life.

Keywords: Menstrual poverty; higher education; educational equity; student well-being; social inequality.

Planteamiento introductorio

La menstruación siempre ha sido considerada un tabú. En cada cultura, contexto y sociedad este tema se aborda de distintas maneras, pero todas ellas guardan una relación común y es la marginación de las personas que menstruan por el hecho mismo de menstruar. Este ejercicio de segregación se configura bajo distintos modos de expresión, para algunas comunidades rurales, por ejemplo, quienes menstruan no pueden entrar a los terrenos de cultivo porque ponen en riesgo las cosechas.

La peor de esta marginación no son el conjunto de ideologías que la pregonan y fomentan generacionalmente; el problema principal, como el de todos los mitos, es la falta de investigación al respecto. El estigma social y los tabúes culturales asociados a la menstruación contribuyen a su invisibilización institucional y dificultan el desarrollo de políticas públicas adecuadas (Rivero Rosas et al., 2025). En los escasos escenarios donde se ha versado sobre el tema en el ámbito educativo y pedagógico, la pobreza menstrual ha sido abordada principalmente en el ámbito de la educación básica, donde se ha evidenciado su impacto en la asistencia escolar y la permanencia educativa. La falta de condiciones adecuadas para la gestión menstrual puede contribuir a la inasistencia escolar y a la disminución del rendimiento académico de niñas y adolescentes (UNICEF, 2023).

Sin embargo, en la educación superior el fenómeno permanece poco investigado y escasamente discutido en las agendas institucionales, pese a que afecta a una proporción significativa de estudiantes en condiciones socioeconómicas vulnerables. La educación superior se concibe frecuentemente como un espacio de movilidad social, inclusión y desarrollo humano. Es considerado de esta manera porque una vez completada la educación formal a nivel superior, quedan establecidas las pautas necesarias para que los sujetos inicien un proceso paulatino de un cambio de estatus a través del crecimiento laboral, por ejemplo.

No obstante, múltiples desigualdades materiales continúan reproduciéndose dentro de las universidades, afectando de manera diferenciada la experiencia académica de los estudiantes. Entre estas desigualdades se encuentra la pobreza menstrual, entendida como “la falta de recursos y productos de higiene menstrual, educación adecuada y acceso a instalaciones sanitarias necesarias para la gestión de la menstruación” (Picón & Kozak, 2024, p. 230). La pobreza menstrual es, entonces, la dificultad persistente de acceso a productos de higiene menstrual, condiciones sanitarias adecuadas e información suficiente para la gestión digna del ciclo menstrual.

Aunque en los niveles educativos básicos este fenómeno ha comenzado a recibir cierto tipo de atención en políticas públicas y estudios académicos, en la educación superior sigue siendo tratado como un asunto privado, invisibilizado por la presunción de autonomía económica de los estudiantes universitarios, presunción que no es del todo descabellada puesto que el acceso a los estudios universitarios suele coincidir con una adultez temprana, lo que supone una gestión adecuada de la subjetividad y la independencia.

La menstruación continúa siendo interpretada desde visiones tradicionales que la reducen al ámbito reproductivo, reforzando estereotipos de género y prácticas sociales de invisibilización (Accerenzi, 2024). Esta invisibilidad impide reconocer que una parte significativa de la población estudiantil enfrenta limitaciones económicas que afectan directamente su bienestar, su participación académica y su rendimiento educativo.

El presente artículo sostiene que la pobreza menstrual constituye una forma de marginación social silenciosa dentro de las instituciones de educación superior, y que su reconocimiento exige la apertura de diálogos académicos sistemáticos que permitan diseñar políticas universitarias basadas en evidencia. Así mismo, ese trabajo se desarrolla bajo la modalidad de un ensayo analítico-teórico, sustentado en la revisión crítica de literatura especializada y en el análisis conceptual de la pobreza menstrual como dimensión de la desigualdad estructural en la educación superior.

Desarrollo argumental

Pobreza menstrual como desigualdad estructural en la educación superior

La pobreza menstrual dentro de la educación superior debe comprenderse como una expresión específica de las desigualdades estructurales que atraviesan a la población estudiantil. El ingreso a la universidad suele interpretarse socialmente como un indicador de movilidad social ascendente y un paso más de superación y éxito. Esto conduce a la presunción de que quienes acceden a este nivel educativo han superado muchas de las condiciones materiales de precariedad.

Sin embargo, quienes tienen experiencia en las aulas pueden afirmar que la realidad universitaria contemporánea muestra que una proporción considerable de estudiantes continúa enfrentando limitaciones económicas significativas, especialmente aquellos provenientes de sectores rurales, familias de bajos ingresos o trayectorias educativas previamente precarizadas. Estudios regionales indican que la falta de acceso a productos menstruales y a condiciones sanitarias adecuadas puede limitar la asistencia a la escuela y afectar el rendimiento académico, aumentando incluso el riesgo de abandono escolar (Carriazo, Loboguerrero & Villaveja, 2023).

Aunque pueda parecer contradictorio, la presencia de estudiantes de más escasos recursos se hace más común en el sistema universitario gracias a políticas de inclusión no completadas. Un ejemplo de ello son los transportes de estudiantes por patronatos. Se tratan de autobuses destinados únicamente a transportar alumnos universitarios desde un punto A hasta la universidad y viceversa. Para las comunidades más pobres el problema del transporte le queda resuelto, sin embargo, ese alumno que ahora puede viajar sigue siendo el mismo precario que el día de ayer no podía. Por tanto, tiene acceso a la universidad pero sigue sin los recursos mínimos para desarrollar una trayectoria universitaria digna.

En este contexto, la gestión de la salud menstrual se convierte en un gasto recurrente que, aunque puede parecer menor desde una perspectiva macroeconómica, adquiere un peso considerable dentro de economías estudiantiles altamente restringidas. Estudios recientes han estimado que las personas menstruantes en condiciones de pobreza extrema pueden destinar entre el 6,2 % y el 14,8 % de sus ingresos mensuales a la gestión de su menstruación de manera digna (Buitrago Rivera, 2024). Cuando el presupuesto personal debe priorizar transporte, alimentación, materiales académicos y alojamiento, la adquisición periódica de productos de higiene menstrual puede transformarse en una dificultad real y en materia de debate de priorización de las necesidades.

Diversos estudios señalan que las personas afectadas recurren a materiales inadecuados que incrementan el riesgo de infecciones y comprometen su bienestar físico y emocional (Picón & Kozak, 2024). Esta situación produce estrategias de adaptación que incluyen el uso prolongado de productos, la sustitución por materiales improvisados o la reducción de la asistencia a clases durante los días del ciclo menstrual, prácticas que afectan tanto la salud como el desempeño académico.

La pobreza menstrual se configura como un fenómeno atravesado por desigualdades sociales, económicas y de género que afectan el acceso a condiciones dignas de salud, educación y bienestar (Rodríguez et al., 2024). El carácter estructural de esta desigualdad se manifiesta también en la forma en que interactúan las condiciones económicas con la organización institucional universitaria.

La ausencia de políticas de acceso a productos de higiene menstrual en el campus, la limitada disponibilidad de servicios sanitarios adecuados en determinadas infraestructuras universitarias y la inexistencia de programas sistemáticos de salud menstrual dentro de los servicios de bienestar estudiantil refuerzan las brechas existentes entre estudiantes con diferentes niveles de recursos económicos.

En consecuencia, la pobreza menstrual deja de ser una dificultad individual y se manifiesta como una desigualdad institucionalmente mediada. Naturalmente, sería errado pensar que la universidad carga con algún tipo de culpa causal en la carencia de su alumnado, sin embargo, una vez identificado el problema sí existe una responsabilidad social para resolver en la medida de lo posible la dificultad identificada.

Abordar la gestión menstrual desde una perspectiva multidimensional —que incluya dimensiones económicas, ambientales, culturales y de salud— resulta fundamental para reducir las desigualdades que atraviesan la experiencia universitaria de las personas menstruantes (Fernández Bouzo et al., 2025). Esta problemática se encuentra atravesada por otras dimensiones de género que profundizan su impacto social. Las desigualdades económicas que afectan a las mujeres jóvenes —incluyendo mayores tasas de dependencia económica familiar, inserciones laborales informales o ingresos personales reducidos durante los años de formación universitaria— incrementan la probabilidad de experimentar limitaciones materiales asociadas al ciclo menstrual.

Esta intersección entre desigualdad económica y desigualdad de género contribuye a reproducir formas silenciosas de exclusión que rara vez son consideradas dentro de los indicadores tradicionales de equidad educativa. Las consecuencias educativas de esta situación no siempre son visibles en los registros institucionales, pero se expresan en microdinámicas cotidianas que afectan la experiencia universitaria como son las ausencias intermitentes, menor participación en actividades académicas presenciales, dificultades de concentración derivadas de incomodidades físicas y estrés psicológico asociado a la gestión del ciclo menstrual en condiciones precarias.

Aunque cada episodio individual puede parecer marginal, la acumulación de estas experiencias genera efectos sostenidos en el rendimiento académico y en la vivencia subjetiva de pertenencia al espacio universitario. La literatura internacional señala que la falta de acceso a productos menstruales, información adecuada e instalaciones sanitarias suficientes puede afectar la asistencia educativa y restringir la participación social y comunitaria de las personas menstruantes (Abdulaziz, 2022).

Desde esta perspectiva, la pobreza menstrual debe analizarse entonces como una dimensión específica de la desigualdad estructural en la educación superior que está vinculada a la interacción entre condiciones socioeconómicas, organización institucional y factores culturales que invisibilizan el problema. La importancia de su reconocimiento como fenómeno estructural permite desplazar la interpretación individualizante —que atribuye la dificultad a la gestión personal del estudiante— hacia una comprensión institucional y social que abre la posibilidad de diseñar políticas universitarias orientadas a garantizar condiciones reales de equidad educativa.

La invisibilidad institucional del fenómeno

La pobreza menstrual en la educación superior se caracteriza por un rasgo central que dificulta su reconocimiento, y es su invisibilidad institucional. A diferencia de otras desigualdades educativas que se manifiestan mediante indicadores fácilmente cuantificables gracias a su transparencia —como tasas de deserción, número de becados, cantidad de alumnos por carrera, reprobación o acceso económico—, la pobreza menstrual opera en el plano cotidiano de la experiencia estudiantil acompañada de un secretismo silente, donde las dificultades se viven de manera individualizada y rara vez se transforman en demandas formales dirigidas a la institución universitaria. Esta condición contribuye a que el fenómeno permanezca fuera de las agendas académicas, de investigación y de las políticas de bienestar estudiantil.

Cuando un estudiante presenta una dificultad económica siente que no hay un problema en conversar con las autoridades de la universidad para solicitar una ayuda por vulnerabilidad, o cuando siente necesidades de otra índole como puede ser la espiritual, no duda en acercarse a un acompañante de pastoral, sin embargo, cuando una persona menstruante no cuenta con el recurso médico o higiénico para gestionar su periodo menstrual, ¿siente la misma libertad en acercarse a una de las autoridades institucionales? y en caso de que lo haga, ¿cuenta la universidad con una división para este tipo de abordaje, incluso cuando más de la mitad de la población estudiantil son mujeres en etapa fértil de sus vidas?

Uno de los factores que alimenta esta invisibilidad es la persistencia de marcos culturales que sitúan la menstruación dentro del ámbito privado, asociándola a sentimientos de vergüenza, discreción o silencio social. Ciertamente, el ciclo menstrual figura dentro de la intimidad femenina, sin embargo, la crítica apunta hacia el abordaje de esta experiencia biológica como algo vergonzoso y digno de rechazo.

Estas representaciones culturales reducen la probabilidad de que las estudiantes expresen públicamente las dificultades materiales que enfrentan durante su ciclo menstrual, lo que limita la generación de diagnósticos institucionales y dificulta la construcción de evidencia empírica sobre la magnitud del problema. La ausencia de datos refuerza la percepción administrativa de que no se trata de una necesidad prioritaria que deba ser abordada por la institución académica, produciendo un círculo de invisibilidad que se retroalimenta a sí mismo.

A esta dimensión cultural se suma una lógica institucional que asume la autosuficiencia económica de la población universitaria. Las políticas de bienestar estudiantil suelen concentrarse en las variables que tradicionalmente han sido consideradas como críticas –alimentación, transporte, becas académicas, servicios médicos generales– mientras que la salud menstrual rara vez se integra como categoría específica de análisis o intervención. Esta omisión no implica necesariamente una negación explícita del problema, pero sí refleja la falta de marcos conceptuales que permitan comprenderlo como un componente legítimo de la equidad educativa.

La invisibilidad institucional también se relaciona con la escasez de investigaciones sistemáticas desarrolladas dentro de las propias universidades. Cuando el fenómeno no se investiga, no se mide; cuando no se mide, no se reconoce como un problema estructural susceptible de intervención. De este modo, la ausencia de estudios locales contribuye a mantener la pobreza menstrual fuera del campo de las políticas universitarias, incluso en contextos donde podría afectar a sectores significativos de la población estudiantil. En ese sentido, la producción académica desempeña aquí un papel decisivo, ya que la generación de evidencia constituye uno de los principales mecanismos mediante los cuales las universidades legitiman la formulación de nuevas políticas institucionales.

La invisibilidad de este fenómeno se manifiesta en la limitada incorporación del tema en espacios formativos, seminarios académicos, debates curriculares y programas de extensión universitaria. La escasa presencia del tema en estos espacios ha reproducido, y de alguna manera, hasta evidenciado la idea de que la pobreza menstrual no pertenece al ámbito de los problemas educativos, sino al de las experiencias individuales privadas o íntimas, y por consiguiente, deja de ser un problema público con necesidad de abordaje por terceros.

Esta separación conceptual dificulta comprender que las condiciones materiales relacionadas con la salud menstrual forman parte de los factores que influyen en la permanencia, el bienestar y el desempeño académico de la población estudiantil. En este contexto puede surgir una pregunta válida: ¿el hecho de que una persona no pueda gestionar de manera adecuada su periodo menstrual afectaría su permanencia en el sistema educativo? O dicho de otro modo, ¿puede una persona abandonar sus estudios por consecuencia de la menstruación?

Una respuesta forjada bajo la premura ingenua sería un no, entendiendo que la menstruación no es una enfermedad y parte de un ciclo biológico femenino. Sin embargo, todo lo que sucede antes y después del sangrado genera tantas incomodidades fisiológicas y culturales que afecta en gran medida el estado de bienestar de las personas menstruantes. Las dimensiones emocionales y psicológicas constituyen componentes relevantes en la experiencia menstrual, evidenciándose que la regulación emocional influye en la percepción de la calidad de vida durante el ciclo menstrual (Tubón Toapanta & Tobar Viera, 2025). En consecuencia, muchas de ellas se ven obligadas a detener casi por completo su cotidianidad, afectando así el ritmo diario de su vida.

Reconocer la invisibilidad institucional de la pobreza menstrual implica comprender que la ausencia de debate no refleja la inexistencia del problema, sino la persistencia de barreras culturales, investigativas y administrativas que impiden su visibilización. Superar esta invisibilidad requiere integrar el tema en los diagnósticos de bienestar estudiantil, promover investigaciones universitarias sistemáticas y abrir espacios de diálogo académico que permitan transformar una experiencia silenciosa en una cuestión legítima de política educativa universitaria.

Diálogos académicos en los espacios universitarios

La apertura de diálogos académicos sobre la pobreza menstrual en la educación superior es condición *sine qua non* para transformar un problema invisibilizado históricamente en un objeto de legítima reflexión científica.

ca, debate institucional y formulación de políticas universitarias. Parte de la función de las universidades no solo se agota en su capacidad de transmitir y crear conocimiento profesional, sino que también actúan como espacios de producción crítica de saberes sociales capaces de identificar problemáticas emergentes que afectan la equidad educativa, en especial cuando se trata de sus miembros, en este caso, la comunidad estudiantil específicamente. Cuando una realidad social permanece fuera del debate académico, sus posibilidades de convertirse en objeto de investigación sistemática y acción institucional se reducen considerablemente.

La literatura regional coincide en que la superación de la pobreza menstrual requiere la implementación de políticas públicas integrales que incluyan educación menstrual, acceso a productos de gestión y mejoras en la infraestructura sanitaria (Carriazo et al., 2023).

Incorporar la pobreza menstrual en los espacios de discusión universitaria permite, en primer lugar, superar la percepción de que se trata de un asunto estrictamente privado o doméstico, y es aquí donde se comienza a abrir una primera puerta hacia un ejercicio de equidad que no se limita al componente social. El diálogo académico contribuye a redefinir el fenómeno como un tema de interés público vinculado a la justicia educativa, la equidad de género y el bienestar estudiantil. Esta redefinición conceptual resulta decisiva, ya que los problemas que logran ser reconocidos como académicamente relevantes adquieren mayor visibilidad institucional, facilitan la generación de proyectos de investigación y abren la posibilidad de diseñar intervenciones basadas en evidencia.

En segundo lugar, los diálogos académicos posibilitan la construcción de marcos interdisciplinarios de análisis. La pobreza menstrual no pertenece exclusivamente al campo de la salud, de hecho, esto solo aborda una dimensión de todo el tema; luego, se involucran dimensiones económicas, sociológicas, educativas, psicológicas y culturales que requieren enfoques integrales. La participación de distintas áreas del conocimiento —educación, ciencias sociales, salud pública, economía, estudios de género y políticas públicas— permite comprender la complejidad del fenómeno en cuestión y evitar aproximaciones reduccionistas centradas únicamente en la provisión de productos de higiene menstrual.

En tercer lugar, la apertura de espacios de discusión académica fortalece la función social que tiene la universidad como un agente de transformación y promotor de cambios. Las instituciones de educación superior poseen la capacidad de influir en las agendas públicas, orientar investigaciones nacionales y generar modelos de intervención replicables en otros niveles educativos que adolecen del mismo fenómeno. Cuando las universidades abordan de manera sistemática problemáticas invisibilizadas, contribuyen a legitimar su importancia social y a impulsar la formulación de políticas públicas más inclusivas. Y en este sentido, el diálogo universitario sobre pobreza menstrual impacta la vida institucional interna, a sus miembros y puede incidir en la construcción de marcos normativos y programas sociales de mayor alcance.

Otro aspecto relevante es que los espacios de diálogo académico permiten incorporar las experiencias estudiantiles en la construcción del conocimiento universitario. La investigación participativa, los foros de discusión, los seminarios y las iniciativas de extensión crean oportunidades para que las vivencias cotidianas de los estudiantes se transformen en insumos analíticos que orienten diagnósticos institucionales más precisos, pues al final del día, es de vital importancia que los mismos estudiantes desarrollen competencias y habilidades para problematizar realidades a través de la investigación. El sistema universitario no es solo para la construcción de profesionales, también se trata de formar investigadores. Este proceso favorece la transición desde interpretaciones abstractas del bienestar estudiantil hacia comprensiones situadas que reflejen las condiciones reales en que se desarrolla la experiencia universitaria.

Abrir diálogos académicos sobre pobreza menstrual contribuye a fortalecer la coherencia entre los principios institucionales de inclusión y las prácticas universitarias concretas. Muchas universidades adoptan discursos de equidad, diversidad e igualdad de oportunidades; sin embargo, estos principios adquieren consistencia únicamente cuando se traducen en debates críticos, investigaciones sistemáticas y políticas institucionales capaces de abordar desigualdades específicas.

El reconocimiento académico del tema representa, por tanto, un paso necesario para que las instituciones de educación superior consoliden modelos de bienestar estudiantil integrales, sensibles a dimensiones de desigualdad que históricamente han permanecido fuera del campo de la discusión educativa. En ese sentido y en función de iniciar un diálogo pertinente, ¿cuáles serían los ejes posibles para iniciar la discusión?

Ejes fundamentales para el diálogo universitario sobre pobreza menstrual

Los programas de gestión de la higiene menstrual eficaces requieren al menos tres componentes básicos: acceso a materiales de higiene menstrual, disponibilidad de instalaciones sanitarias adecuadas e información educativa suficiente sobre la gestión del ciclo menstrual (Abdulaziz, 2022). Para garantizar una discusión universitaria de esta índole se debe trascender aproximaciones simbólicas o meramente declarativas, orientándose hacia la identificación de factores estructurales que condicionan la experiencia estudiantil y la formulación de políticas institucionales coherentes con los principios de equidad educativa. A continuación, los elementos relevantes para punto de partida:

Acceso a productos de higiene menstrual

- La provisión de productos de higiene menstrual, medicamentos básicos y políticas institucionales de apoyo constituye una medida relevante para mejorar el bienestar educativo de las estudiantes (Maldonado-Morales & Gutiérrez-García, 2025). Uno de los aspectos centrales del diálogo universitario es la evaluación del acceso efectivo a productos de higiene menstrual dentro del entorno académico. Este análisis implica examinar la disponibilidad de productos en campus, residencias estudiantiles en caso de que las haya y servicios de bienestar universitario, así como las condiciones económicas que determinan la capacidad de los estudiantes para adquirirlos de manera regular.
- El debate académico debe considerar modelos institucionales que garanticen el acceso mediante programas de distribución gratuita o subsidios parciales, convenios con proveedores o mecanismos de acceso regulado en espacios universitarios. Estas estrategias no solo responden a una necesidad material inmediata, también constituyen indicadores del compromiso institucional con la reducción de desigualdades que afectan la participación educativa plena.

Infraestructura sanitaria y condiciones de dignidad

- La disponibilidad de instalaciones sanitarias seguras, privadas y con acceso a agua, jabón y materiales adecuados constituye un requisito básico para garantizar una gestión menstrual digna (UNICEF, 2023). La gestión adecuada del ciclo menstrual depende en gran medida de las condiciones físicas o de infraestructura del entorno universitario. Por esta razón, es importante que el diálogo académico incluya evaluaciones sistemáticas de la infraestructura sanitaria disponible en las instituciones de educación superior: condiciones de higiene de los baños, disponibilidad de agua, privacidad, espacios para el cambio de productos de higiene menstrual y sistemas apropiados de disposición de residuos.
- La ausencia de estas condiciones dificulta y obstaculiza de manera significativa la gestión de la salud menstrual, además de incidir en la percepción de bienestar y pertenencia institucional de los estudiantes. En consecuencia, el análisis de la infraestructura debe integrarse a los diagnósticos de calidad de vida universitaria, reconociendo que las condiciones materiales del campus forman parte de los factores que influyen en la equidad educativa; todo esto también abre campo a otros temas de inclusión y equidad que no son abordados en este trabajo como los baños para personas en situación de discapacidad, por ejemplo.

Desigualdad socioeconómica estudiantil

La literatura especializada subraya la necesidad de políticas públicas con enfoque de género que garanticen el acceso a productos de gestión menstrual, educación sanitaria e infraestructura adecuada como estrategia para reducir la desigualdad social de largo plazo (Buitrago Rivera, 2024). La pobreza menstrual no afecta de manera homogénea a toda la población universitaria. Su impacto suele concentrarse en estudiantes provenientes de sectores socioeconómicos vulnerables, estudiantes que migran desde zonas rurales, quienes dependen exclu-

sivamente de becas limitadas o aquellos que sostienen sus estudios mediante empleos informales de ingresos reducidos.

El diálogo universitario debe enriquecer el análisis de la pobreza menstrual con estudios de vulnerabilidad económica estudiantil, permitiendo identificar los grupos más expuestos a esta problemática y diseñar políticas institucionales focalizadas en este sector determinado. Esta perspectiva evita enfoques uniformes que pueden resultar insuficientes para atender las desigualdades diferenciadas dentro de la población estudiantil.

Cultura institucional, estigmatización y formación educativa

La persistencia de tabúes culturales asociados a la menstruación constituye uno de los obstáculos más significativos para el reconocimiento público del problema en cuestión. El estigma cultural asociado a la menstruación contribuye a invisibilizar las necesidades relacionadas con su gestión y dificulta la incorporación del tema en las agendas institucionales (Leal et al., 2025). En consecuencia, el diálogo académico debe incorporar estrategias educativas orientadas a reducir la estigmatización, promover la normalización del tema en espacios formativos y fomentar campañas de sensibilización que integren la salud menstrual dentro de los programas de bienestar universitario. Es necesario iniciar un proceso de normalización del tema para que se produzca un cambio cultural que conduzca hacia la eliminación de pensamientos de segregación y exclusión.

En este punto, la idea central de la educación universitaria debe superar la transmisión de conocimientos profesionales para comenzar a construir culturas institucionales basadas en el respeto, la dignidad y la inclusión. Integrar la educación sobre salud menstrual en actividades académicas y programas de extensión es lo que va a contribuir a la transformación de percepciones sociales que históricamente han dificultado la visibilización del fenómeno.

Investigación institucional y producción de datos

La formulación de políticas universitarias efectivas siempre dependerá de la disponibilidad de información empírica que permita dimensionar la magnitud del problema en contextos específicos. Por esta razón, el diálogo académico debe contar también con la realización de estudios cuantitativos y cualitativos focalizados que examinen el acceso a productos de higiene menstrual, las condiciones de infraestructura sanitaria, el impacto del fenómeno en la asistencia y el rendimiento académico, así como las experiencias subjetivas de los estudiantes.

La generación de datos institucionales facilitará el diseño de intervenciones fundamentadas en evidencia además de que contribuye a integrar la pobreza menstrual dentro de las agendas de investigación universitaria y a legitimar su importancia en el campo de los estudios sobre equidad educativa. De este modo, la universidad no se limita a reaccionar frente a problemas sociales existentes, sino que además se posiciona como productora activa de conocimiento orientado a la transformación social.

Conclusión

El análisis de la pobreza menstrual en la educación superior permite advertir la existencia de una dimensión de desigualdad que ha permanecido históricamente fuera del campo de la reflexión educativa institucional. Aunque los sistemas universitarios han avanzado en el reconocimiento de múltiples formas de inequidad —económicas, de acceso, de permanencia y de rendimiento académico— persisten condiciones materiales cotidianas que continúan afectando la experiencia estudiantil sin ser plenamente integradas en las agendas académicas e investigativas.

La pobreza menstrual constituye una de estas desigualdades invisibilizadas, cuya relevancia supera la dificultad de acceso a productos de higiene menstrual, pues incluye un conjunto de implicaciones educativas, sociales y simbólicas que se produce dentro de la vida universitaria.

La invisibilidad del fenómeno ha contribuido a su interpretación como un tema privado, individual o doméstico, totalmente desvinculado de las responsabilidades institucionales que rigen y administran los sistemas de educación superior. Esta percepción ha limitado la generación de diagnósticos sistemáticos, la producción de evidencia empírica y el diseño de políticas universitarias que estén orientadas a garantizar las condiciones materiales dignas para la gestión de la salud menstrual.

Sin embargo, comprender la pobreza menstrual desde una perspectiva estructural permitiría reconocer que las limitaciones materiales asociadas al ciclo menstrual también forman parte de las condiciones que inciden en la igualdad real de oportunidades educativas. Cuando una necesidad básica permanece desatendida, la igualdad formal de acceso a la educación superior no se traduce necesariamente en igualdad de condiciones para transitarla.

Asimismo, el fenómeno revela la persistencia de desigualdades que operan en escalas microcotidianas, difícilmente perceptibles en los indicadores tradicionales de evaluación educativa, pero acumulativamente significativas en la experiencia académica de quienes las enfrentan. La falta de acceso a productos de gestión menstrual adecuados puede provocar ausencias recurrentes en los espacios educativos y limitar la continuidad de las trayectorias formativas (Bidau, 2023).

Ausencias ocasionales, disminución de la participación en actividades presenciales, incomodidades físicas durante la jornada académica, ansiedad derivada de la falta de recursos o de condiciones sanitarias adecuadas, y la reproducción de estigmas culturales asociados a la menstruación configuran las dinámicas que afectan el bienestar estudiantil y que, en determinados contextos, pueden incidir indirectamente en el rendimiento académico y la permanencia universitaria, incluso. Estas situaciones evidencian que las desigualdades educativas no se limitan a factores que son estrictamente académicos, sino que también se incluyen condiciones materiales que condicionan la posibilidad de vivir plenamente la experiencia universitaria.

Desde esta perspectiva, la apertura de diálogos académicos sobre pobreza menstrual no constituye únicamente un ejercicio de sensibilización, es además una estrategia necesaria para integrar el fenómeno en los marcos analíticos de la equidad educativa contemporánea. Las universidades, como espacios de producción crítica del conocimiento, poseen la capacidad y el compromiso moral de transformar problemáticas invisibilizadas en objetos legítimos de investigación científica, debate institucional y formulación de políticas públicas. La incorporación del tema en agendas investigativas, programas de bienestar estudiantil, iniciativas de extensión universitaria y procesos de formación académica es lo que permite avanzar hacia modelos institucionales que reconozcan la complejidad de las desigualdades que atraviesan a la población estudiantil.

La discusión académica también contribuye a fortalecer la coherencia entre los principios de inclusión que orientan y rigen el discurso universitario y las condiciones concretas en que se desarrolla la vida estudiantil y la cotidianidad de estos. Los sistemas de educación superior han asumido de manera creciente compromisos con la equidad, la diversidad y la igualdad de oportunidades; sin embargo, estos principios solo adquieren consistencia efectiva cuando se pueden ser traducidos en diagnósticos institucionales rigurosos y en políticas que sean capaces de atender las necesidades específicas que afectan a determinados grupos de estudiantes.

El reconocimiento de la pobreza menstrual como un componente de la equidad educativa implica ampliar la comprensión de lo que hasta hoy se ha significado el concepto de “bienestar universitario”, integrando dimensiones materiales que históricamente han permanecido fuera del campo de la política institucional.

En consecuencia, la visibilización del fenómeno representa el primer paso hacia su transformación. Lo que no se estudia, no se transforma. La generación de estudios institucionales, la incorporación de la salud menstrual en los sistemas de bienestar estudiantil, la mejora de las condiciones de infraestructura sanitaria, la promoción de campañas educativas orientadas a la reducción de la estigmatización cultural y la implementación de mecanismos de acceso garantizado a productos de higiene menstrual constituyen líneas de acción que pueden

contribuir a disminuir brechas educativas poco visibles, pero socialmente relevantes. Estas acciones superan la idea de medidas asistenciales, deben ser interpretadas como políticas orientadas a fortalecer la justicia educativa y a garantizar condiciones de participación académica equitativas.

En términos más amplios, abordar la pobreza menstrual dentro de la educación superior invita a replantear la manera en que se han conceptualizado las desigualdades educativas contemporáneas. Las barreras que enfrentan los estudiantes no se limitan a la admisión universitaria o al acceso a financiamiento educativo; también se incluyen condiciones materiales cotidianas que influyen en la vivencia concreta de la experiencia académica personal. Reconocer estas dimensiones permite construir marcos de análisis más integrales de la equidad educativa, capaces de identificar factores que tradicionalmente han permanecido fuera de la discusión institucional.

De este modo, colocar la pobreza menstrual en la agenda académica universitaria es fortalecer el papel de la educación superior como espacio crítico de reflexión social y como agente activo en la construcción de entornos educativos más inclusivos y dignos. Garantizar condiciones adecuadas para la gestión menstrual constituye un elemento esencial para la construcción de entornos educativos inclusivos, libres de discriminación y orientados a la igualdad de oportunidades (Farías et al., 2024).

La universidad, cuando reconoce y aborda desigualdades silenciosas que afectan a su propia comunidad, reafirma su compromiso con la dignidad humana, la justicia social y la construcción de condiciones educativas que permitan que la igualdad de acceso a la educación superior se traduzca efectivamente en igualdad de condiciones para vivirla, transitarla y culminarla con éxito.®

Julio Simón Santos Ramos. Licenciado en Filosofía por el Instituto Superior Pedro Fco. Bonó. Maestría en Gestión Medioambiental por la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM). Especialidad en Habilitación Docente por el Instituto Superior Pedro Fco Bonó. Bachelor en filosofía eclesial por la Universidad Gregoriana de Roma. Docente de Ética y Humanidades en el Instituto Especializado de Estudios Superiores Loyola. Director de Asuntos Estudiantiles y Pastoral en el Instituto Politécnico Loyola. Línea de investigación: tecnología educativa, uso ético de la técnica, bienestar estudiantil y políticas educativas.

Carlos Enrique Moreno Gil. Licenciado en Historia, Licenciado en Educación, mención Ciencias Sociales y Locutor por la Universidad de Los Andes (ULA), Mérida-Venezuela. Investigador en Ciencias en Ciencias Sociales (ULA), profesor adscrito al Departamento de Comunicación Social de la Escuela de Medios Audiovisuales de la Facultad de Humanidades y Educación (ULA), director del Teatro César Rengifo (ULA), vicepresidente de 107.7 ULA FM, coordinador de Cultura de la Facultad de Humanidades y Educación ULA, secretario del Consejo de Departamento de Comunicación Social. Línea de investigación: Comunicación e historia, alfabetización mediática e informacional.

Referencias bibliográficas

- Abdulaziz, Sharifa. (2022). *Consejos para integrar las actividades de gestión de la higiene menstrual para mujeres y niñas en los espacios seguros*. Área de Responsabilidad en Violencia Basada en Género.
- Accerenz, Michaela. (2024). Menstruación y escuela. Desafíos y oportunidades para una cooperación al desarrollo feminista. *Atlánticas. Revista Internacional de Estudios Feministas*, 9(2), 02–31. <https://doi.org/10.17979/arief.2024.9.2.10605>

- Bidau, Juana. (2023). *¿Una canasta básica femenina podría cambiar la situación actual de pobreza menstrual en Argentina?* (Trabajo de licenciatura). Universidad de San Andrés.
- Buitrago Rivera, Francy Juliana. (2024). *La pobreza menstrual y el desarrollo social y económico: recomendaciones de política pública para la atención a niñas y adolescentes en Colombia* (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Colombia.
- Carriazo, María Inés., Loboguerrero, Myriam, & Villavieja, Ana Laura. (2023). *La lucha contra la pobreza menstrual: Un vistazo a América Latina*. Centro de Estudios Estratégicos de Relaciones Internacionales.
- Farías, Jeny., Mendoza, Cristina., Ramírez, Graciela., Ramírez, Laura., & Vázquez del Mercado, Patricia. (2024). *Menstruar en la escuela: Manual de acción para docentes y personal directivo*. Fundación Femmex / Mexicanos Primero.
- Fernández Bouzo, Soledad., Manso, Noelia., & Sayapín, Lucía. (2025). Menstruación y universidad. Aportes del enfoque ecofeminista para la promoción de una gestión menstrual justa, saludable y sustentable en la Facultad de Ciencias Sociales (UBA). *Cuadernos de Extensión Universitaria de la UNLPam*, 9(1), 70-93. <https://doi.org/10.19137/cuadex-2025-09-04>
- Leal Fuentes, Ingrid., Troncoso Espinoza, Paulina., Iriarte, Claudia., Carstens, Carolina., Morales, Natalia., Abbott, Felipe., Neira, Rodrigo., González, Daniela., & Troncoso, Laxmy. (2025). *Derechos menstruales: Hacia una política pública para la igualdad de género* (Policy brief). Universidad de Chile.
- Maldonado-Morales, Diana Laura., & Gutiérrez-García, Ana. (2025). ¿El ciclo menstrual afecta el desempeño académico? *EDUSCIENTIA. Divulgación de la Ciencia Educativa*, 15, 260-269.
- Picón, Maríantonella., Kozak, Nicole. (2024). Pobreza menstrual: El impacto de la falta de recursos en la salud menstrual y la necesidad de apoyo legislativo y educación en América Latina. *Revista de Investigación Científica y Tecnológica*, 8(2), 229–237. [https://doi.org/10.36003/Rev.investig.cient.tecnol.V8N2\(2024\)17](https://doi.org/10.36003/Rev.investig.cient.tecnol.V8N2(2024)17)
- Rivero Rosas, María del Mar., Romar Díaz, Rocío., Rodríguez González, María del Mar., & Guijarro Lomeña, Alberto. (2025). *Cooperación por la salud menstrual: barreras, impactos, propuestas y buenas prácticas*. ONGAWA.
- Rodríguez, Valero Karol Andrea., Benítez Carcedo, Cecilia., Guzmán Navarro, Xinia., & Quinciones Cabezas, Evelin. (2024). Dignidad menstrual en la educación superior: justicia y equidad en América Latina. *Revista Latinoamericana de Políticas y Administración de la Educación*, 21, 70-84.
- Tubón Toapanta, Erika Paola., & Tobar Viera, Andrea Susana. (2025). Calidad de vida relacionada con la menstruación y regulación emocional en estudiantes de educación superior. *Revista Científica Internacional Arandu UTIC*, 12(2), 2578-2592.
- UNICEF. (2023). *Manual sobre salud menstrual para facilitadoras y facilitadores*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.